

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 24 DEL AÑO 2021.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

## SUMARIO

DECRETO.- POR EL QUE SE DA A CONOCER A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, QUE EL ESTADO DE OAXACA CONTINUARÁ EN COLOR VERDE DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

**MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO MANDATADO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 4°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1° DE LA LEY GENERAL DE SALUD, 66, 79 FRACCIÓN XXVIII, 80 FRACCIONES II Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ASÍ COMO EL 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, Y**

#### CONSIDERANDO

Con la finalidad de seguir con las acciones sanitarias para proteger la salud y la vida de las personas en el Estado, en cumplimiento de lo mandatado en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución de referencia y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como, de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo los casos y condiciones que la Constitución Federal establece y que todas las autoridades en el ámbito de nuestras competencias y en términos de las normas en materia de derechos humanos se harán siempre en favor de la protección más amplia a las personas, así como, en su artículo 4° párrafo cuarto que determina que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

De la información proporcionada por las Autoridades Sanitarias, de acuerdo con la medición de los indicadores de riesgo establecidos por el Gobierno Federal, el Estado de Oaxaca hasta el 6 de junio de 2021, continuará en color verde del Semáforo Epidemiológico, lo que quiere decir que el riesgo por contagio por el virus SARS-CoV-2 es bajo, sin embargo, a pesar del color del semáforo, los contagios, las defunciones y hospitalizaciones por el virus SARS-CoV-2 continúan.

Durante la semana del 16 al 22 de mayo de 2021, la Entidad registró un acumulado de 46 968 casos confirmados por el virus SARS-CoV-2, observando un descenso con respecto a la semana anterior, pasando de 342 a 248 casos reportados en la semana.

Por su parte, nuestra red hospitalaria para la atención de pacientes por el virus SARS-CoV-2, registró un aumento del 0.5% en el número de hospitalizados en comparación con la semana anterior, por lo que la ocupación promedio fue del 18.2% y se reportaron 48 lamentables decesos a causa de este virus.

Asimismo, quiero informar a la población oaxaqueña que siguiendo con el programa de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, en total se han aplicado 873 mil 401 vacunas.

De igual forma, continuamos con la aplicación de las primeras dosis a personas de 50 a 59 años de edad y se inició la vacunación a mujeres embarazadas mayores de 18 años, con por lo menos 9 semanas de gestación, en los municipios de Huajuapán de León, Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, Valle Nacional, San Pedro Mixtepec, Río Grande, Pinotepa Nacional, Santa María Coyotepec, Pochutla, Santa María Huatulco, Santiago Jamiltepec, Tamazulapán del Progreso y Oaxaca de Juárez.

Es muy importante recordarles que independientemente del color del semáforo epidemiológico o de haber recibido la vacuna, el riesgo continúa y debemos seguir reforzando todas y cada una de las medidas y acciones sanitarias, como son utilizar el cubrebocas de manera correcta, lavarse las manos frecuentemente, mantener la sana distancia y evitar acudir a lugares concurridos, solo actuando de manera responsable entre sociedad y gobierno podemos transitar de manera gradual hacia la nueva normalidad, recuerda que si te cuidas tú, nos cuidamos todos.

Por lo anteriormente considerado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, QUE EL ESTADO DE OAXACA CONTINUARÁ EN COLOR VERDE DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO.**

**PRIMERO.** El Estado de Oaxaca, continuará en color verde del semáforo epidemiológico hasta el 6 de junio de 2021.

**SEGUNDO.** Se informa a la población Oaxaqueña que siguiendo con el programa de vacunación contra el virus SARS-CoV-2, en total se han aplicado 873 mil 401 vacunas.

**TERCERO.** De igual manera, se informa que continuamos con la aplicación de las primeras dosis a personas de 50 a 59 años de edad y se inició la vacunación a mujeres embarazadas mayores de 18 años, con por lo menos 9 semanas de gestación, en los municipios de Huajuapán de León, Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec, Valle Nacional, San Pedro Mixtepec, Río Grande, Pinotepa Nacional, Santa María Coyotepec, Pochutla, Santa María Huatulco, Santiago Jamiltepec, Tamazulapán del Progreso y Oaxaca de Juárez.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**TERCERO.** Las Autoridades Sanitarias del Estado y Municipios, en el ámbito de nuestra competencia, debemos realizar las acciones necesarias para observar este Decreto.

**CUARTO.** Las disposiciones que han sido emitidas por las autoridades sanitarias, continuarán vigentes siempre que no contravenga este Decreto y contribuyan a cuidar la salud así como la vida de las personas.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. **Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa.** - Rúbrica.-

PERIÓDICO OFICIAL

**PERIÓDICO OFICIAL  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
INDICADOR  
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA